

IMEBU <small>Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial</small>	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
ASESORÍA JURÍDICA 102 GESTIÓN JURÍDICA	ACTA ACLARATORIA	Emisión: 18/03/2022 Código: A-GJU-FO46 Versión: 01 Página: 1 de 3	

**ACTA ACLARATORIA N° 01 A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA
FORMACIÓN A LA MEDIDA PARA EL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO 2022**

El suscripto LUIS GONZALO GOMEZ GUERRERO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 91.253.930 de Bucaramanga, en mi condición de Director General del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga IMEBU, según Decreto No. 0146 de 10 de noviembre de 2021 y Acta de Posesión No. 0237 de 10 de noviembre de 2021, expedida por la Alcaldía de Bucaramanga, y como Asesor Jurídico Encargado, me permito suscribir la presente acta aclaratoria dentro de los **TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA- FORMACIÓN A LA MEDIDA PARA EL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO 2022**, de conformidad la lo siguientes:

CONSIDERACIONES

- Que en el documento denominado **TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA- FORMACIÓN A LA MEDIDA PARA EL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO 2022**, se suscribió un cronograma de la convocatoria de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Aprobación condiciones para los Términos de Referencia de la Convocatoria	21 de septiembre del 2022	IMEBU
Apertura y publicación de la convocatoria	22 de septiembre del 2022 a las 9:00 a.m.	Enlace de inscripción a través de la Página WEB del IMEBU
Lanzamiento de la convocatoria	22 de septiembre del 2022 a las 09:00 a.m.	Cancha del barrio el Rocío
Cierre de Convocatoria	23 de septiembre del 2022 a las 03:00 p.m.	Enlace de inscripción a través de la Página WEB del IMEBU
Verificación de postulados	26,27 y 28 de septiembre del 2022	IMEBU
Publicación de resultados de la convocatoria	28 de septiembre del 2022	Página Web del IMEBU
Inicio de clases	18 de octubre del 2022	Instalaciones escuelas de formación de cada curso
Finalización de clases	10 de diciembre del 2022	Instalaciones escuelas de formación de cada curso



IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	Emisión:	18/03/2022
	Código:	A-GJU-FO46
	Versión:	01
	Página:	2 de 3

ACTA ACLARATORIA

Entrega de certificados

15 de diciembre del 2022

IMEBU- aliados de formación

2. Que inicialmente en los términos de referencia de la convocatoria de Formación a la medida para el empleo y el emprendimiento 2022, se señaló como fecha de publicación de resultados de la convocatoria el día 28 de septiembre del 2022, pero por el volumen de postulados y por la demanda de tiempo para realizar la verificación, se decidió modificar la fecha para el día 14 de octubre del 2022 a las 5:00 p.m.; así mismo es necesario modificar la fecha de inicio de clases ya que no será el 10 de octubre, sino el 18 de octubre del 2022.
3. Que la Oficina Asesora Jurídica considera conveniente la suscripción del presente aclaratorio, a efectos de evitar ambigüedades que pueden generar confusiones en las etapas correspondientes al proceso de la convocatoria. Por consiguiente, conforme a lo expuesto en precedencia, se procederá a aclarar el lapsus de forma de la siguiente manera:

PRIMERO: Que la fecha correcta de publicación de resultados es el día 14 de octubre del 2022, y así mismo se realizará el inicio de clases el día 18 de octubre del 2022, lo anterior debido al volumen de personas inscritas en el formulario de inscripción de la **CONVOCATORIA- FORMACIÓN A LA MEDIDA PARA EL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO 2022**.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Aprobación condiciones para los Términos de Referencia de la Convocatoria	21 de septiembre del 2022	IMEBU
Apertura y publicación de la convocatoria	22 de septiembre del 2022 a las 9:00 a.m.	Enlace de inscripción a través de la Página WEB del IMEBU
Lanzamiento de la convocatoria	22 de septiembre del 2022 a las 09:00 a.m.	Cancha del barrio el Rocío
Cierre de Convocatoria	23 de septiembre del 2022 a las 03:00 p.m.	Enlace de inscripción a través de la Página WEB del IMEBU
Verificación de postulados	26,27 y 28 de septiembre del 2022	IMEBU
Publicación de resultados de la convocatoria	14 de octubre del 2022	Página Web del IMEBU
Inicio de clases	18 de octubre del 2022	Instalaciones escuelas de formación de cada curso



Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga – IMEBU
Calle 48 No. 28 – 40 Piso 2 Bucaramanga
Celular: 321 382 5282 – Página web: www.imebu.gov.co



INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE
BUCARAMANGA

ACTA ACLARATORIA

Emisión: 18/03/2022

Código: A-GJU-FO46

Versión: 01

Página: 3 de 3

Finalización de clases	10 de diciembre del 2022	Instalaciones escuelas de formación de cada curso
Entrega de certificados	15 de diciembre del 2022	IMEBU- aliados de formación

SEGUNDO: Que la presente aclaración se fundamenta en el artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: “Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto”.

En consecuencia, se suscribe la presente aclaración y se firma en Bucaramanga a los diez (10) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).

LUIS GONZALO GÓMEZ GUERRERO
Director General y Asesor Jurídico (E).

Proyectó: Karen Sánchez Castaño - GPS

Revisó y aprobó: Alexandra Guerrero Mota- Subdirectora Técnica.



Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga – IMEBU
Calle 48 No. 28 – 40 Piso 2 Bucaramanga
Celular: 321 382 5282 – Página web: www.imebu.gov.co